



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A  
IES "MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO" DE HARO

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por la profesora candidata a la dirección del IES "MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO" DE HARO, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 8 de marzo de 2024, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

**D.ª Elena Gurría Ramos, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Secundaria, con destino definitivo en el IES "MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO" DE HARO.**

**No hay candidatos excluidos.**

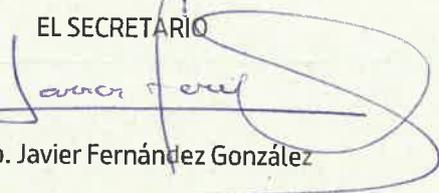
La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base séptima y octava de la Resolución 9/2024, de 22 de enero, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (BOR de 25 de enero), con los efectos que allí se contemplan.

**Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.**

Haro, a 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA  
  
Fdo. D.ª Alejandra Ureta Martínez

 **La Rioja**  
Educación y Empleo  
Educación  
Inspección Técnica Educativa

EL SECRETARIO  
  
Fdo. Javier Fernández González